

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2023-6912 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto.*

Estando próxima, la expiración del mandato, del actual Juez de Paz titular del municipio de Peñarrubia, y habiendo expirado el mandato del Juez de Paz Sustituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del vigente Reglamento de Jueces de Paz de 1995, se convocan dichas plazas, para que en plazo máximo de un mes, puedan presentarse solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento o a través de portal electrónico <https://penarrubia.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarrubia, 24 de julio de 2023.

El alcalde,

Secundino Caso Róiz.

2023/6912

CVE-2023-6912